



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 36

Pág. 1

PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLES CAMPUZANO I CANADÉS

Sesión núm. 2

celebrada el martes 18 de octubre de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Pronunciamiento de la Comisión, a efectos del artículo 44 del Reglamento, sobre la solicitud de comparecencia del señor director gerente del Comité Paralímpico Español (Jofre Bernardo), para informar en relación con el deporte paralímpico. Por acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (Número de expediente 219/000033)	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 36

18 de octubre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, SOBRE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL COMITÉ PARALÍMPICO ESPAÑOL (JOFRE BERNARDO), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL DEPORTE PARALÍMPICO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD. (Número de expediente 219/000033).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Esta sesión necesariamente será breve. Quisiera pedirles a los portavoces que al finalizar la Comisión se acerquen a la mesa porque celebraremos una reunión de Mesa y portavoces para terminar de cerrar la fecha de la comparecencia, en previsión de algunas modificaciones que pueda haber de las previsiones con las que estábamos trabajando hasta la última reunión de Mesa y portavoces de la Comisión.

Como sus señorías conocen, en el orden del día de hoy hay dos puntos. En primer lugar, debemos pronunciarnos sobre la solicitud de comparecencia del director del Comité Paralímpico. Debemos hacerlo en la Comisión porque aún no hemos delegado a la Mesa estas funciones. Si a todas sus señorías les parece bien, ¿acordamos la comparecencia del director del Comité Paralímpico? **(Asentimiento.)** Muy bien, queda acordada.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ÉSTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día, como sucede en todas las Comisiones, se refiere a la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos para solicitar las comparecencias. El señor letrado me ha indicado que es necesario que leamos el acuerdo literal que vamos a tomar para que conste en el «Diario de Sesiones» y para que no exista ninguna duda sobre la interpretación del mismo. En este sentido, el acuerdo que tomaríamos reza lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en la resolución de la Presidencia del Congreso de 2 de noviembre de 1983, se delegan en la Mesa de la Comisión las facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso. El rechazo de solicitudes de comparecencia exigirá el acuerdo unánime de los miembros de la Mesa, quedando avocada por la Comisión la decisión en caso contrario. ¿Puede aprobarse dicha delegación? **(Asentimiento.)** Muy bien, queda delegada dicha competencia.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.